

INICIA PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018



Con un llamado a actuar en un clima de paz y respeto con estricto apego a las leyes esta tarde inició formalmente el proceso electoral ordinario 2017-2018 en Yucatán.

En Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán la Consejera Presidente, María de Lourdes Rosas Moya, declaró formalmente iniciado de manera legal e institucional el proceso democrático para elegir autoridades estatales.

“El primer domingo del mes de julio de 2018 a través del voto universal libre y secreto, e intransferible se renovarán los integrantes del Poder Legislativo, del Poder Ejecutivo y los Ayuntamientos del Estado”.

Una vez declarado el proceso electoral aquí en la entidad, continuó, tendremos 296 días para llegar al día de la jornada electoral preparados como órgano garante de la organización de las elecciones.

En el mes de septiembre 847 ciudadanas y ciudadanos se integrarán como consejeras y consejeros electorales y secretarios ejecutivos de 106 consejos municipales y 15 consejos distritales que se harán cargo de las elecciones municipales y distritales.

En el proceso electoral más grande en la historia de México podrá votar casi un millón y medio de habitantes del estado de Yucatán, además de los residentes yucatecos en el extranjero.

Para el Instituto esto implicará la impresión de más 4 millones y medio de boletas electorales para lo cual se tomarán las medidas de seguridad necesarias para su traslado al Estado, su custodia en la bodega estatal y los cuidados para clasificar, enfajillar y sellar cada boleta de acuerdo al municipio y distrito electoral.

“El instituto se prepara para lo novedoso de esta elección, el voto de las y los yucatecos que residen en el extranjero, el registro de las candidaturas con funcionarias y funcionarios que serán reelectos y de acuerdo a las últimas resoluciones de Suprema Corte de Justicia, no tendrán obligaciones de separarse de sus cargos”, mencionó.

Resaltó la importancia del registro de candidaturas que deberá realizarse en paridad de género horizontal y vertical.

“2018 será un parteaguas en la historia de la participación política de las mujeres, exponenciando su participación en todo el Estado, sin lugar a dudas será un gran reto”, expresó.

“Resulta de suma importancia que ciudadanos, partidos políticos y autoridades veamos porque este proceso electoral ordinario se lleve a cabo en un clima de paz y respeto teniendo siempre presente en nuestro actuar los principios rectores de este Instituto electoral, sólo así podremos tener unas elecciones con el alto nivel que exige la sociedad yucateca”, acentuó.

Consejeras, Consejeros y representantes de partidos políticos integrantes del Consejo manifestaron su deseo de que el proceso transcurra con equidad, respeto a la ley y amplia participación ciudadana.

Durante la Sesión Extraordinaria se aprobó el cambio de horario de labores del Instituto, el cual será de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y sábados de 9:00 a 14:00 horas.

Asimismo, se aprobó emitir la convocatoria para participar como observador en el proceso electoral, para lo cual los interesados deberán cumplir requisitos como ser mexicanos por nacimiento y ciudadanos yucatecos en pleno uso de sus derechos políticos y civiles; tener residencia en el estado de por lo menos dos años a la fecha de expedición de la convocatoria; contar con credencial para votar vigente; entre otros contemplados en el documento que será difundido a través de la página institucional www.iepac.mx y las redes sociales del Instituto.

En Sesión Extraordinaria posterior se aprobó la convocatoria pública para allegarse de propuestas de coordinadores distritales para el proceso electoral 2017-2018; el acuerdo para la reasignación de recursos en el presupuesto vigente para el presente año; y el proyecto de acuerdo para solicitar la ampliación al presupuesto de egresos del Instituto para el ejercicio fiscal 2017 con motivo de las reformas en materia electoral realizadas a la Constitución local y la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán

www.iepac.mx

